



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHÓN

CREADO POR DECRETO LEY N° 4859 - DICIEMBRE 1923

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DECRETO SUPREMO 003-2022-PCM

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 072-2022-MDH/A

Huachón, 31 de marzo de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON QUE SUSCRIBE:

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 022- 2022-MDH, de fecha 31 de marzo del 2022 donde se aprueba el “PROGRAMA MUNICIPAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON”, por lo cual se sustenta la emisión del presente Acto Resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local. Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los Organos de gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que la autonomía, que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 8° de la Ley General del Ambiente N°28611, establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, el artículo 127° de la ley N°28511, establece que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del estado para la definición de la Política Nacional de Educación Ambiental teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar programas de educación ambiental a nivel formal y no formal;

C/c
Archivo

Municipio Trabajando
de la mano
CON EL PUEBLO
GESTIÓN 2019 - 2022

Plaza Principal S/N – Huachon Provincia y Región Pasco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHÓN
CREADO POR DECRETO LEY N° 4859 - DICIEMBRE 1923

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DECRETO SUPREMO 003-2022-PCM

Que, mediante Decretos Supremos N° 017-2012-ED y N° 016-2016-MINEDU se prueban la Política y el Plan Nacional de Educación Ambiental, como instrumentos de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, otorgan competencias y funciones a los Gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 06 artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, son atribuciones del alcalde: dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo mencionado por la Sub Gerencia de Servicios y Desarrollo Social, se requiere le aprobación del PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHÓN (Programa Municipal EDUCCA) para el periodo 2022, siguiendo los lineamientos establecidos en la "Guía para elaboración de Programas Municipales EDUCCA" del Ministerio del Ambiente.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

C/c
Archivo

Municipio Trabajando
de la mano
CON EL PUEBLO
GESTIÓN 2019 - 2022

Plaza Principal S/N – Huachon Provincia y Región Pasco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHÓN

CREADO POR DECRETO LEY N° 4859 - DICIEMBRE 1923

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DECRETO SUPREMO 003-2022-PCM

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO. APROBAR el “PROGRAMA MUNICIPAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON”, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Servicio y Desarrollo Social elaborar el Programa Municipal EDUCCA, así como establecer que antes de finalizado el periodo de ejecución anual del programa reportar al Ministerio del Ambiente.



ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución por parte de Secretaria General, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Servicio y Desarrollo Social y demás órganos estructurados correspondientes de la Municipalidad Distrital de Huachón.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHÓN
ALCALDE
Lic. Teodoro U. Euran Flores
DNI N° 04023008
ALCALDE

C/c
Archivo

Municipio Trabajando
de la mano

CON EL PUEBLO

GESTIÓN 2019 - 2022

Plaza Principal S/N – Huachon Provincia y Región Pasco